

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15600 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de DONOSTIA-SAN SEBASTIAN, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 452/2011 referente al concursado IBER EMEC, S.A. y LANBEREMEC INVESTMENTS, S.L. se ha convocado Juntas de acreedores que se celebrarán los días:

* IBER EMEC S.A., el 24-7-12, a las 11:00 horas, en la Sala de Vistas n.º 14 de este Palacio de Justicia.

* LANBEREMEC INVESTMENTS, S.L., el 24-7-12, a las 11:45 horas, en la Sala de Vistas n.º 14 de este Palacio de Justicia.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Donostia-San Sebastián, 24 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120026603-1